



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE REUNIÓN PERIODO GEC

La reunión fue convocada formalmente el viernes 7 de junio de 2013, dada la necesidad de reforzar la coordinación de fiscalización por el esperable aumento de episodios críticos ambientales a medida que avanza el invierno. Fueron invitados la Intendencia Metropolitana, la SEREMI MA RM, la DR CONAF RM, la SEREMI TT RM, el PNFⁱ del MTT, Carabineros de Chile, y la SEREMI SALUD RM.

La reunión comenzó a las 15:00h, del lunes 10 de junio de 2013, en oficinas de la SMA, en Miraflores N° 178, piso 7, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- SMA: *M Hanne, P. Zuñiga, J. Rodríguez, J. Johnson, C. Pérez y J. Hernández.*
- DR CONAF RM: *A. Benedetto, J. Flores.*
- SEREMI TT RM: *E. González.*
- PNF del MTT: *A. Napolitano, J. Ogueda.*
- Carabineros de Chile: *Cristián M.*
- SEREMI SALUD RM: *R. Condori*

Tras una breve introducción, se pasó directamente a la discusión de temas específicos:

- Se reafirmó que la información semanal sobre fiscalización recabada por DR CONAF RM, SEREMI TT RM, y SEREMI SALUD RM ha sido enviada periódicamente a la Intendencia Regional, a la SEREMI MA RM, y a la SMA, y se seguirá haciendo de la manera acordada.
- Se reafirmó que la información diaria – en caso de episodio crítico de contaminación atmosférica – sobre fiscalización recabada por DR CONAF RM, SEREMI TT RM, y SEREMI SALUD RM ha sido enviada periódicamente a la Intendencia Regional, a la SEREMI MA RM, y a la SMA, excepto el primer reporte del primer episodio hecho por SEREMI SALUD RM.
- Se reafirmó que la mencionada información diaria debe ser enviada consolidada, a más tardar las 18:00h del día en que ocurre el episodio crítico, a la Intendencia Regional, a la SEREMI MA RM, y a la SMA.
- La información semanal y diaria se seguirá enviando a la SMA y a los funcionarios de Intendencia Metropolitana, C. Carvajal (ccarvajal@gobiernosantiago.cl), y de SEREMI MA RM, E. Figueroa (EFigueroa@mma.gob.cl).
- Carabineros de Chile se comprometió a actualizar la información sobre fiscalización de la restricción vehicular que debe compilar la SEREMI TT RM.

ⁱ PNF: Programa Nacional de Fiscalización